

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y las conformidades prestadas,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 1897/97 hasta el 1° de julio de 1998, referente a la adscripción de la Prosecretaría Administrativa (Oficial de Justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional señora Diana Graciela Csaky, al Juzgado Federal de Catamarca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO E. HAZARETE